

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1861



Fecha de ingreso:19-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-06-2024

Folio:2024-1861
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1923 ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO
MARQUESINA. R - 2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 18.00 M. ALTURA TOTAL, PANTALLAS DE 9.00 X 4.00 M. DE ALTO,
ADOSADO DE 13.60 M., 4.30 M. Y 8.00 M. POR 1.00 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 31-12-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-241-029-00004-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA EL RECUERDO S A DE C V

Domicilio: AVE FRANCISCO HERMAN GLANDORFF 3306 COLONIA SAN FELIPE IV

VpBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 11,399.85

ESTE MONTO ES DE DE INGRESOS VIGENTE.

727 FRANCISCO JAVIER AGUIRRE TELLO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 28-06-2024 9:23:23

Usuario:

Dirección: null

302b02130af800fe67be8f5c1b2033264f07f65f2fe672021423da03ab57bdf2eb3c60c713b4f89c84c25d390